

Rectoría Oficina de Control Interno

INFORME 2.6-52.18/11 de 2023 DE EVALUACIÓN DE LA XIII AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

1. OBJETIVO

Evaluar acorde con los lineamientos normativos y metodológicos, los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión Institucional de la vigencia 2022, como mecanismo de participación ciudadana y de control social frente a la gestión universitaria.

2. ALCANCE

Conforme a lo establecido en la Resolución R-198 de 2018 y la Resolución R – 0063 de 2023 que establece las pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión vigencia 2022, se evalúa el desarrollo del ciclo planear, hacer, verificar y actuar (PHVA) del ejercicio realizado en la rendición de cuentas 2022.

MARCO NORMATIVO

- Ley N° 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, prevé disposiciones para la Democratización de la Administración Pública.
- Ley N° 1757 de 2015, dicta disposiciones en materia de protección y derecho a la participación ciudadana.
- Resolución R-198 de 2018, adopta lineamientos internos para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Resolución R- 141 de 2019 establece lineamientos sobre el trámite de las PQRSF.
- Resolución R- 068 de 2023, establece las pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sobre la Gestión de la vigencia 2022.

4. METODOLOGÍA

Con base en el informe de Evaluación de la XIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad sobre la gestión de la vigencia 2022, elaborado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional – OPDI; la Oficina de Control Interno-OCI aplicó las técnicas de la Guía de Auditoría de la Universidad del Cauca versión 2, así:

5. DESARROLLO

5.1 Planeación:

El desarrollo de la Audiencia atendió las orientaciones de la Resolución R-198 de 2018 que adoptó los lineamientos para el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a





Por una Universidad de excelencia y solidaria

la Ciudadanía y, la Resolución R- 068 de 2023 sobre las pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Gestión de la vigencia 2022, incluidos los conversatorios por Facultad.

La difusión del evento fue liderada por el Centro de Gestión de las Comunicaciones, a través de los medios institucionales así:

Portal Web

- a) Actualización del enlace y publicación de informes respectivos: http://www.unicauca.edu.co/versionP/rendicion-de-cuentas
- b) Publicación de los lineamientos para la XIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía vigencia 2022, según Resolución R- 0068 de 2023.
 <a href="http://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/resoluciones/resoluci%C3%B3n-rectoral-r-0068-de-2023-por-la-cual-se-establecen-las-pautas-para-la-audiencia-p%C3%BAblic
- c) Actualización del formulario para enviar aportes: http://www.unicauca.edu.co/versionP/audienciapublica2014/formulario
- d) Creación del evento:
 http://www.unicauca.edu.co/versionP/eventos/jornada/audiencia-p%C3%BAblica-de-rendici%C3%B3n-de-cuentas-la-ciudadan%C3%ADa-vigencia-2022
- e) Publicación de la noticia y ubicación en el slide de Noticias Destacadas http://www.unicauca.edu.co/versionP/noticias/universidad/%C2%A1%C3%A9sta-tambi%C3%A9n-es-tu-u-conoce-c%C3%B3mo-vamos-desde-ya-nos-preparamos-para-la-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2022
- Correo Masivo
- a) A través de cuentas de correo al estamento universitario, se hizo invitación a participar en la XIII Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022, con el siguiente mensaje:



b) Se enviaron vía correo electrónico 232 invitaciones a los grupos de valor (Ciudadanos, Sector Privado, academia y medios de comunicación).

Televisión

Publicación en el canal de youtube institucional de la Universidad del Cauca, del video de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Publicaciones invitando a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: https://www.facebook.com/photo?fbid=196682463110174&set=a.131815936263494 https://www.facebook.com/universidadelcauca/videos/2485785028243138

Emisora UNICAUCA Estéreo

Se realizó una promo con intensidad diaria de diez (10) veces en la parrilla de programación.

Redes sociales

Publicaciones de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

https://www.facebook.com/photo?fbid=196682463110174&set=a.131815936263494

https://www.facebook.com/universidadelcauca/videos/2485785028243138

https://www.facebook.com/photo/?fbid=206631935448560&set=a.131815942930160

https://www.facebook.com/photo?fbid=215100237935063&set=a.131815942930160

https://www.instagram.com/p/Cr3oUkLJKkG/

https://www.instagram.com/p/CrT g9-JsIN/

https://www.instagram.com/p/Cq8WiayAF12/

https://www.instagram.com/p/CqokZkqMjQF/

https://twitter.com/unicauca/status/1646345806797053953

6 EJECUCIÓN

Conforme el Art. Segundo de la Resolución R-608/2023, y durante abril y mayo se realizaron los conversatorios en las Facultades de la Universidad del Cauca e incluida la Sede Santander de Quilichao -Centro de Regionalización, así:

Facultad	Fecha realización	N° Asistentes
Ciencias Naturales y Exactas de la Educación	24/04/2023	51
Ciencias Humanas y Sociales	27/04/2023	74
Ciencias de la Salud	28/04/ 2023	35
Ciencias Agrarias	28/04/2023	43
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	2/05/2023	27
Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	3/05/2023	75
Centro de Regionalización	11/05/2023	35

Posteriormente, y conforme al Art. Tercero de la Resolución R-068 de 2023 el 12/05/2023 se realizó la XIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Paraninfo Francisco José de Caldas, transmitida además por los medios virtuales (YouTube y Facebook Live).

Según fuentes internas, se contó con 453 asistentes presenciales distribuidos entre el Paraninfo Francisco José de Caldas y el Salón Fundadores, en otros medios digitales: Facebook compartido 14 veces y alcanzó a 4.969 personas, en YouTube tiene 132 visitas desde la publicación del video y la transmisión de la Audiencia, a través de los medios de comunicación institucionales: La emisora "UNICAUCA Estéreo" 104.1 FM para Popayán, y 93.6 para Santander de Quilichao.

Se activó el espacio a los asistentes para la presentación de preguntas, participaron catorce (14) ciudadanos, se atendieron in situ siete (7) preguntas, siete (7) restantes para responderlas posteriormente:

Pregunta	Hacia quien	Respuesta en XIII Audiencia Si No		Respuesta
N° 1 "¿dentro de su periodo de administración y las propuestas que extendió a la Facultad de Ciencias Agrarias qué ha hecho por hacer realidad esos compromisos en los cuales usted quedó?"	Académica, Administrativa, de Cultura y Bienestar y	X		La respuesta la ofreció in situ por el Rector, el Vicerrector de Cultura y Bienestar, la Vicerrectora Académica.
N° 2 "¿Que programas de pre y posgrado se van a ofertar en el corto y mediano plazo?"	Vicerrectoría Académica	Х		La respuesta la ofreció in situ la Vicerrectora Académica.
N° 3 "¿Cómo ha sido su relación con el gobierno nacional y qué impacto ha tenido o va a tener en la gestión de la universidad?"	Rector	Х		La respuesta la ofreció in situ el Señor Rector.

Pregunta	Hacia quien	Respuesta en XIII Audiencia		Respuesta
		Si	No	
N° 4 "Particularmente, ¿cómo se han visto las mejoras implementadas en los procesos administrativos?"	Vicerrectoría Administrativa	X		La respuesta la ofreció in situ el Vicerrector Administrativo.
N° 5 "¿ Cuál es el aporte de la Vicerrectoría de Investigaciones en la construcción de paz?"	Vicerrectoría de Investigaciones	Х		La respuesta la ofreció in situ el Vicerrector de Investigaciones.
N° 6 "¿Cómo avanza el proceso de acreditación de alta calidad en los programas académicos de la Universidad?"	Centro de Gestión de la Calidad	Х		La respuesta la ofreció in situ el director del Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional.
N° 7 "En la práctica de la investigación, ¿cómo se articula la académica con la empresa?"	Vicerrectoría de Investigaciones	X		La respuesta la ofreció in situ el Vicerrector de Investigaciones.
N° 8 "¿Cómo se ha articulado la VRI con las necesidades regionales? ¿Qué estrategias ha implementado la VRI para llevar a la práctica la investigación?"	Vicerrectoría de Investigaciones		X	Con oficio 2.4-92/491 la Oficina de Planeación la traslada al Vicerrector de Investigaciones. Sin evidenciarse la forma como se ofreció la respuesta al participante.
N° 9 "¿Cuánto costó la realización del evento del cumpleaños de la universidad? Cuál ha sido el impacto de las ayudas a la comunidad universitaria?"	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar		X	Desde el correo electrónico de Isabel Cristina Chamorro López, fecha 30/06/2023 a las 10:16 envía a la cuenta de correo electrónico del contratista de la OPDI, Jhon Cañar texto de la respuesta; la que carece de la serie y subserie de TRD, firma del Vicerrector de Cultura, se envía a correo distinto al de la OPDI y hasta la fecha citada sin evidencia de la forma como se ofreció la respuesta al participante.
Nº 10 "¿Qué valor puede tener el en realidad que exige el futuro próximo de trasladarse a sistemas en SAAS Y PAAS; no deberían haber dirigido presupuestos a este aspecto? además de apuntar al análisis de	Vicerrectoría Administrativa		Х	Respuesta en el oficio 5-70/309 del 25/05/2023 suscrito por el Vicerrector Administrativo, con destinatario anónimo que se publica en cartelera ubicada en el Piso 1 del nuevo edificio administrativo Calle 4 N° 5-30.

Pregunta	Hacia quien	Respuesta en XIII Audiencia Si No		Respuesta
información con énfasis IA?"				
N° 11"¿ Que ha pasado con la presencia académica de la Universidad en el sur del Cauca y en el pacífico caucano?"	Vicerrectoría Académica		Х	En el oficio 4-52.5/1118 del 25/05/2023 suscrito por la Vicerrectora Académica, con destinatario a la Jefe de Planeación de la Universidad del Cauca, se entrega el texto de la respuesta, sin embargo, no se evidencia la socialización de la respuesta al participante.
N° 12 "¿En qué van los proyectos de infraestructura de la Universidad como la sede en Santander de Quilichao, las residencias universitarias y el nuevo edificio de ingenierías?"	Vicerrectoría Administrativa		Х	Respuesta en el oficio 5-70/309 del 25/05/2023 suscrito por el Vicerrector Administrativo, con destinatario anónimo que se publica en cartelera ubicada en el Piso 1 del nuevo edificio administrativo Calle 4 N° 5-30.
N° 13 "¿Cuál es la posición de la actual dirección universitaria frente a situaciones como lo ocurrido en el programa de Derecho?"	- Vicerrectoría Académica		Х	En el oficio 4-52.5/1118 del 25/05/2023 suscrito por la Vicerrectora Académica, con destinatario a la jefe de Planeación de la Universidad del Cauca, se entrega el texto de la respuesta, sin embargo, no se evidencia la socialización de la respuesta al participante
N° 14 "¿Qué ha pasado con las patentes que tiene la Universidad del Cauca, se piensan proyectar para los mercados y comercialización?"	Vicerrectoría de Investigaciones		х	Con oficio 2.4-92/491 la Oficina de Planeación la traslada al Vicerrector de Investigaciones. Sin evidenciarse la forma como se ofreció la respuesta al participante

Las siete (7) respuestas ofrecidas in situ por la Universidad fueron acogidas por los participantes.

Como beneficio del ejercicio de evaluación realizado por la Oficina de Control Interno, se publicaron en cartelera las respuestas a las preguntas que correspondió a la Vicerrectoría Académica, y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional requirió a otros responsables a realizarlo.

7 EVALUACIÓN

Herramienta de evaluación a través del Formato PE- GE-2.2-FOR-24 "Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la sociedad", realizada a través de Google drive con ocho (8) preguntas, fue respondida por 42 asistentes, que respecto del total de participantes presenciales (453) que representa el 9%.

- ✓ Los resultados sobre la organización (1 y 2) alcanzaron porcentajes de aceptación superiores al 95%.
- ✓ Sobre la discusión del tema de la audiencia el 67% opinó que fue profunda y el 24% moderadamente profunda.
- ✓ El medio a través del cual se informó sobre la realización de la audiencia fue la página web (29%) y a través de la Comunidad (26%).
- ✓ La mayoría de los encuestados (21 de 42 participantes) consideró como "muy grande" y "grande" (19 de 42 participantes) la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública
- ✓ Después de haber sido parte en la audiencia pública, el 43% (18 de 42 participantes) manifiestan que es muy importante su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca, y el 38% (16 de 42 participantes) lo consideró importante.
- ✓ El 98% (41 de 42 participantes) participantes indican que és necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública

8 FORTALEZAS

- ✓ La planeación de la XIII Audiencia de Rendición de Cuentas se desarrolló conforme a los lineamientos de las Resoluciones R- 198 de 2018 que adoptó los lineamientos para el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y, la Resolución R- 068 de 2023.
- ✓ Se garantizó el acceso a la información a toda la comunidad a través de los distintos medios Institucionales y, con métodos incluyentes como el intérprete del lenguaje de señas, subtítulos en las transmisiones digitales y un esquema grafico explicativo en vivo.
- ✓ El ejercicio de Rendición de Cuentas recibió una calificación positiva por parte de los encuestados, el 50% (21 de 42 participantes) considero como "muy grande" y el 45.24% (19 de 42 participantes) considero "grande" la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública.

9 OBSERVACIONES

- ➤ Baja participación de la ciudadanía en la fase de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizado a través de la encuesta PE- GE-2.2-FOR-24, donde solo se alcanzó el 9% aprox (42) del total de asistentes (453).
- La inoportunidad en los tiempos de respuestas sobre algunas preguntas realizadas por los participantes, frente a los términos señalados en las resoluciones internas que reglamentan la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en contravía, además, de lo dispuesto en los Art. 2, 3 y 103 sobre participación ciudadana en la Rendición de cuentas, Art. 20, 23 y 74 sobre el derecho a la información y Art, 40 y 270 sobre Control Político de la Constitución.

10. RECOMENDACIÓN

Formular en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC, la estrategia que promueva la participación ciudadana en el control social, como mecanismo de apoyo a la vigilancia y control

de la gestión pública universitaria y, establecer controles efectivos que aseguren la oportunidad de las respuestas a los ciudadanos participantes en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

DEYSI POTOSÍ ARBOLEDA Jefe Encargada Oficina de Control Interno

Leys Poten Cotales